

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

36**ALCOBENDAS**

LICENCIAS

De conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental, se hace público para general conocimiento, que se ha solicitado licencia de instalación para la actividad que se indica a continuación, al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la misma puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento, encontrándose a tal fin el expediente de manifiesto en el Departamento de Licencias de Actividades.

- Expediente: 9816/2025.
- Fecha solicitud: 2/12/25.
- Actividad: Subestación Transformadora de Energía Eléctrica. Ampliación de la subestación transformador 220/66/20kV (fase II).
- Emplazamiento: Aenida Fernando Alonso, número 5 [B] (ST. Fuente Hito).

Alcobendas, a 28 de enero de 2026.—La alcaldesa-presidenta, Rocío García Alcántara.

(01/1.337/26)

